



EN LA CIUDAD DE CULLACÁN, ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS 1000 HORAS DEL DÍA LUNES 28 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES DEL COMITÉ EN SU PRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE CORRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL COMITÉ PÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL SE REUNIÓ EN SESIÓN PÚBLICA EN LA DIRECCIÓN DE CULLACÁN, SITO EN AVENIDA ÁLICA DORRACIÓN I DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE CORRA PÚBLICA MUNICIPAL SE REUNIÓ EN SESIÓN PÚBLICA EN LA DIRECCIÓN DE CORRAS PÚBLICAS DEL AVUNTAMIENTO DE CULLACÁN, SINALOA, SINALOA, PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTACIÓS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES PARA LA AQUIDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA: TERMINACIÓN DE TEATRO DE CULLACAN, SINALOA, SINALOA, SINALOA, PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTACIÓN DE RAFICULO CS DE LA LOPSRIMES, EL COMITÉ APULO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ROPOSISCIMES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PINITOS Y PORCENTALES EN LOS PROCEDIO A LA REVISICIO COS DE EVALUACIÓN DE ROPOSISCIMES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PINITOS Y PORCENTALES EN LOS PROCEDIO AN ARTICIPA DE BASE PARA LA CONVOCATRATA Y FUNDAMENTACIÓN EL RESTADO DE SINALOA PUBLICADO EN EL REPRODICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA PUBLICADO EN EL REPRODICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE CONTRATACIÓN EN BASE PARA LA CONVOCATRATA Y FUNDAMENTADO EN EL RATÍCULO S DE LA CONVOCATRATA Y FUNDAMENTADO EN EL RATÍCULO S DE LA CONVOCATRA Y FUNDAMENTADO EN EL RATÍCULO S DE LA CONVOCATRA Y FUNDAMENTADO EN EL RATÍCULO S DE LA CONVOCATRA Y FUNDAMENTADO EN EL RATÍCULO S DE LOS SECURIDAS DEL LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LOPERANES, EN SU ANÁLISIS DETALIADO SE ENCONTRA Y FUNDAMENTADO EN EL RATÍCULO S DE LA CONVOCATRA Y FUNDAMENTADO EN EL RATÍCULO S DE LA CONVOCATRA Y FUNDAMENTADO EN EL RATÍCULO S DE LA CONVOCATRA Y FUNDAMENTADO EN EL RATÍCULO S DE LA CONVOCATRA Y FUNDAMENTADO EN EL RATÍCULO S DE LA CONVOCATRA DE PORTOCE SUL CONTRA DE CONTRA D







OBRA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
AYTO-LOPSRMES-20-CI/ID-14



verificaron los siguientes aspectos: para la De acuerdo con el Artículo 57 de la Ley de Obras Púbicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, evaluación técnica de las proposiciones bajo el mecanismo de evaluación de puntos y porcentajes se

A) PROPUESTA TÉCNICA	MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V.	DESARROLLOS URBANOS DE CULIACAN S.A. DE C.V.	
IQue cada documento contiene toda la información solicitada;	Cumple	Cumple	Cumple	
II Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuentan con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los mismos. * En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deben cumplir los licitantes se consideró, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral especifica en obras o servicios similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionados con la ejecución de los trabajos;	Cumple	Cumple	Cumple	
III Que los licitantes cuentan con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan;	Cumple	Cumple	Cumple	
 V Que la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos, es congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos; 	Cumple	Cumple	Cumple	
V Que el procedimiento constructivo descrito por el licitante demuestra que éste conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento es acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición;	Cumple	Cumple	Cumple	
VI El municipio de Culiacán, Sinaloa, a través del área correspondiente, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos, verifico en los estados financieros de los licitantes los siguientes aspectos:	uerdo con las característ	icas, complejidad y magni	itud de los trabajos, ve	erifico en los estados



a

Que el capital de trabajo del licitante cubre el financiamiento

ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de

Cumple

Cumple

Cumple

considerados en su análisis financiero presentado;



OBRA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
AYTO-LOPSRMES-20-CI/ID-14



II. De la maqu					A. A. Que plazz Que de con el p	ISe v r el lic confo A. A. Que plaz Que de con el p Que gen Que gen Que	c) El grado en rentabilidad VIISe verificó el gra por el licitante con de parámetros estableco de conformidad con I. De los progran plazo establecido de la Conformidad con I suministros—y calendarizado de obra y maque los progran de obra y maque los consum el procedimient de la Que los insuministros por que los suministros por calendarizado de obra y maque con los consum el procedimient de la Que los insuministros por que los progran los periodos por que el progran los periodos por que el progran los periodos por que el progran la que el progran por calendario de la progran por calendari
plazo establecido en la convocatoria; De la maquinaria y equipo:	Que los suministros son congruentes con el programa de ejecución general. Que los insumos propuestos por el licitante si corresponden a los periodos presentados en los programas; Que el programa de ejecución de los trabajos si corresponde al	Que los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción son congruentes con los consumos y rendimientos considerados por el licitante y en el procedimiento constructivo a realizar; Que los suministros son congruentes con el programa de ejecución general. Que los insumos propuestos por el licitante si corresponden a los periodos presentados en los programas; Que el programa de ejecución de los trabajos si corresponde al	Que los programas específicos cuantificados y calendarizados de suministros—y—utilización—son—congruentes—con—el—programa calendarizado de ejecución general de los trabajos; Que los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción son congruentes con los consumos y rendimientos considerados por el licitante y en el procedimiento constructivo a realizar; Que los suministros son congruentes con el programa de ejecución general. Que los insumos propuestos por el licitante si corresponden a los periodos presentados en los programas; Que el programa de ejecución de los trabajos si corresponde al	Que el programa de ejecución de los trabajos si corresponde plazo establecido en la convocatoria; Que los programas específicos cuantificados y calendarizados suministros—y—utilización—son—congruentes—con—el—prograr calendarizado de ejecución general de los trabajos; Que los programas de suministro y utilización de materiales, ma de obra y maquinaria y equipo de construcción son congruent con los consumos y rendimientos considerados por el licitante y el procedimiento constructivo a realizar; Que los suministros son congruentes con el programa de ejecuci general. Que los insumos propuestos por el licitante si corresponden los periodos presentados en los programas; Que el programa de ejecución de los trabajos si corresponde	De conformidad con las condiciones de pago, se verificaron, además de lo previsto en el párrafo anterior, los siguient A. De acuerdo con el artículo 64 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la convocatoria que la modalidad de contratación es sobre la base de precios unitarios, por lo que se verificó: 1. De los programas a) Que el programa de ejecución de los trabajos si corresponde al plazo establecido en la convocatoria; b) Que los programas específicos cuantificados y calendarizados de suministros — utilización —son —congruentes —con —el —programa de ejecución general de los trabajos; c) Que los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción son congruentes con los consumos y rendimientos considerados por el licitante y en el procedimiento constructivo a realizar; d) Que los insumos propuestos por el licitante si corresponden a los periodos presentados en los programas; f) Que el programa de ejecución de los trabajos si corresponde al Cumple Cumple	 VIISe verificó el grado de cumplimiento de los contratos celebrados por el licitante con dependencias o entidades, conforme a los parámetros establecidos en la convocatoria. De conformidad con las condiciones de pago, se verificaron, además de la A. De acuerdo con el artículo 64 fracción I de la Ley de Obras convocatoria que la modalidad de contratación es sobre la base l. De los programas a) Que el programa de ejecución de los trabajos si corresponde plazo establecido en la convocatoria; b) Que los programas específicos cuantificados y calendarizados suministros y utilización son congruentes con el programas de ejecución general de los trabajos; c) Que los programas de suministro y utilización de materiales, ma de obra y maquinaria y equipo de construcción son congruencon los consumos y rendimientos considerados por el licitante y el procedimiento constructivo a realizar; d) Que los suministros son congruentes con el programa de ejecución general. e) Que los insumos propuestos por el licitante si corresponder los periodos presentados en los programas; f) Que el programa de ejecución de los trabajos si corresponder 	erificó el grado de la empresa, y erificó el grado de cumplimiento de los contratos celebrados itante con dependencias o entidades, conforme a los ros establecidos en la convocatoria. rmidad con las condiciones de pago, se verificaron, además de lo p De acuerdo con el artículo 64 fracción I de la Ley de Obras Pu convocatoria que la modalidad de contratación es sobre la base de De los programas el programas de ejecución de los trabajos si corresponde al o establecido en la convocatoria; los programas específicos cuantificados y calendarizados de inistros—y—utilización—son—congruentes—con—el—programa ndarizado de ejecución general de los trabajos; los programas de suministro y utilización de materiales, mano obra y maquinaria y equipo de construcción son congruentes los consumos y rendimientos considerados por el licitante y en rocedimiento constructivo a realizar; los insumos propuestos por el licitante si corresponden a periodos presentados en los programas; el programa de ejecución de los trabajos si corresponden a
ución de los trabajo vocatoria;	ngruentes con el pro stos por el licitante s en los programas;	inistro y utilización d quipo de construcció ilentos considerados ivo a realizar; ivo a realizar; ngruentes con el pro stos por el licitante s en los programas;	ficos cuantificados y son-congruentes general de los traba inistro y utilización d quipo de construcció ientos considerados ivo a realizar; ngruentes con el pro stos por el licitante s en los programas;	ición de los trabajos vocatoria; ficos cuantificados y son congruentes general de los trabajos inistro y utilización da quipo de construcció ilentos considerados ivo a realizar; ingruentes con el prostos por el licitante son los programas;	res de pago, se verific sulo 64 fracción I de lalidad de contratación lación de los trabajo: vocatoria; ficos cuantificados y son—congruentes general de los traba- inistro y utilización d quipo de construcció identos considerados ivo a realizar; ingruentes con el pro stos por el licitante stos por el licitante	plimiento de los contos o entidades, confo onvocatoria. Tes de pago, se verificado de fracción I de lalidad de contratación inción de los trabajos vocatoria; ficos cuantificados y eson congruentes general de los trabajos vocatoria; ficos cuantificados y eson congruentes general de los trabajos vocatoria; mistro y utilización de quipo de construcción de construcción de quipo de considerados inentos considerados ivo a realizar; ngruentes con el prostos por el licitante son los programas;	plimiento de los contas o entidades, confo onvocatoria. nes de pago, se verificulo 64 fracción I de lalidad de contratación I de lalidad de contratación contratación de los trabajo. sción de los trabajo. vocatoria; ficos cuantificados y son—congruentes general de los trabajo. voratoria; inistro y utilización de quipo de construcción de construcción de properados ivo a realizar; ingruentes con el prostos por el licitante son los programas; sen los programas;
Que los insumos propuestos por el licitante si corresponden a los periodos presentados en los programas; Que el programa de ejecución de los trabajos si corresponde al plazo establecido en la convocatoria:	programa de ejecucio	n de materiales, mar cción son congruent os por el licitante y o orograma de ejecucio	s y calendarizados o s con el progran bajos; n de materiales, mar cción son congruent os por el licitante y o programa de ejecucio	ajos si corresponde s y calendarizados o ss—con—el—progran bajos; n de materiales, mar cción son congruent os por el licitante y o programa de ejecucio	de la Ley de Obras sión es sobre la base ajos si corresponde sy calendarizados os con—el—progran bajos; n de materiales, mar ción son congruent os por el licitante y orograma de ejecucio	ificaron, además de lo de la Ley de Obras ión es sobre la base jos si corresponde s y calendarizados os con—el—progran bajos; n de materiales, mar cción son congruent os por el licitante y orograma de ejecucio	el endeudamiento y ontratos celebrados ontratos celebrados officaron, además de lo de la Ley de Obras sión es sobre la base sión es corresponde s y calendarizados o s y calendarizados o sy con el progran bajos; on de materiales, mar cción son congruent os por el licitante y o programa de ejecucio
					Públicas y Ser e de precios unit de la Cum de la Cun ano la cun ción Cun cun cun an a cun	Cum lo previsto en el públicas y Ser e de precios unit a al Cun de Ima Cun ites Cun ites Cun	Cum c
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Cumple Cumple	I párrafo anteri ervicios Relaci litarios, por lo o Imple Imple Imple	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple n el párrafo anteri Servicios Relaci unitarios, por lo a Cumple Cumple Cumple Cumple
Cumple	Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple	cumple Cumple Cumple Cumple Cumple	Cumple rior, los siguientes aspesionados con las Mism que se verificó: Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple rior, los siguientes aspesionados con las Mism que se verificó: Cumple Cumple Cumple Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple	el Est	Cumple ectos: nas del Estado de Sinaloa, Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple
					a, se estableció o	a, se estableció (a, se estableció

da Copigi Securada Copigi Secu

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Uliasam Uliasam Uliasam Uliasam Uli

Página 3 de 18









	Que se consideraron trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos. Cumple Cumple	márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el licitante, tomando en cuenta los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos, y	ACTA PRIMERA DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AYTO-LOPSRMES-20-CI/ID-14
Ciudad Capital	Cumple		Ciudad Capital





	el programa Mina più da Capital Ciudad Capital	para fines distintos a los establecidos en el programa Ultra an U		Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso Uliacan uliacan uliacan uliacan uliacan uliacan uliacan Ciudad Capital Ciudad Capital Ciudad Capital Ciudad Capital Ciudad Capital	Este programa
3.00	3.00	3.00	3.00	2.1) Procedimiento constructivo DOCUMENTOAT2 EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.	e) Procedimientos constructivos y descripción de la planeación integral para la ejecución de loa trabajos.
2.00	2.00	2.00	2.00	2.1) Organigrama del personal profesional técnico DOCUMENTO AT3, programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos DOCUMENTO AT11 D, debidamente requisitadosy el curriculum correspondiente ENPAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.	d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos
2.00	2.00	2.00	2.00	2.1) Programa y relación de maquinaria y equipo de construcción DOCUMENTO AT11 C y DOCUMENTO AT 7, debidamente requisitado.	c) Maquinaria y equipo de construcción
2.00	2.00	2.00	2.00	2.1) Programa de mano de obra DOCUMENTO AT11 Bdebidamente requisitado.	b) Mano de obra
2.00	2.00	2.00	2.00	2.1) Programa de utilización de materiales DOCUMENTO AT11 A. Si el formato no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible no se considerará para el otorgamiento de puntaje.	a) Materiales
And State of the S			16.00	2Condición requerida para obtener el puntaje	1RELATIVO A LA CALIDAD
			Puntos a distribuir	Evidencia documental	Rubros y Subrubros
DESARROLLOS URBANOS DE CULIACAN S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V.	MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Subrubros como sigue:	rán por el mecanismo de puntos	l. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:



OBRA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
AYTO-LOPSRMES-20-CI/ID-14



			·			
a1) Experiencia en obras	a) Capacidad de los recursos humanos	2RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	TOTAL DE PUNTOS	g) Sistema de aseguramiento de calidad	f) Programas	I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:
Programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección y administración de los trabajos	nanos	ND 2Condición requerida para obtener el puntaje		2.1) Verificación o Certificación vigente del laboratorio y personal que se pretende emplear en el aseguramiento de la calidad de los trabajos por ejecutar; emitida por La Dirección General de Servicios Técnicos o cualquier otra institución mexicana facultada para ello. DOCUMENTO AT13. FORMATO LIBRE PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.	2.1) programas de mano de obra DOCUMENTO AT11 B, maquinaria y equipo de construcciónDOCUMENTO AT11 C, utilización de materiales DOCUMENTO AT11 A, utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos DOCUMENTO AT11 D y programa de ejecución de los trabajosDOCUMENTO AT10debidamente requisitados.	arán por el mecanismo de puntos
1.8	6.00	15.00		2.00	3.00	50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:
1.8			14.00	0.00	3.00	MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
1.8			14.00	0.00	3.00	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V.
1.8			14.00	0.00	3.00	DESARROLLOS URBANOS DE CULIACAN S.A. DE C.V.
	7					

de Capigi Cudad Ca

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Página 7 de 18









	el programa	Dara fines distintos a los establecidos en el programa Uliacan Uliaca		Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso p	Este programa es pu
1.50	3.00	1.50	3.00	2.1) Relación de Contratos en Trabajos Ejecutados DOCUMENTO AT4y copia simpleContratos debidamente requisitados de las obras similar(es) solicitada(s)	a) Experiencia
			10.00	2Condición requerida para obtener el puntaje	3RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
12.00	12.00	12.00			TOTAL DE PUNTOS
0.00	0.00	0.00	2.00	2.1) Relación de empresas MIPYMES que se subcontrataránDOCUMENTO AT5 incluyendo la documentación que se solicita en dicho formato.	d) Subcontratación de MIPYMES
2				personas discapacitadas en la plantilla de trabajo de la empresa.	
0.00	0.00	0.00	1.00	Relación de personal idad adscrito a la empr ENTO AT 14 y, en su caso, el égimen Obligatorio del Instipo del Seguro Social que se h ando menos con seis meses ando menos de presentación de acto de presentación	c) Participación de los discapacitados
				últimos dos ejercicios fiscales, o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición. En el caso de participación en grupo se deberán entregar estos documentos por cada integrante del grupo. DOCUMENTO AT6	económicos del licitante
DESARROLLOS URBANOS DE CULIACAN S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V.	MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Subrubros y Subrubros como sigue:	por el mecanismo de puntos	I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:





ACTA PRIMERA DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUT OBRA PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERS S PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos s rubros y subrubros siguientes: Especialidad Especialidad CONVOCATORIA. H. AYUNTAMIIENTO DE CULIACÁN ACTA PRIMERA DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUT OBRA PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERS AYTO-LOPSRMIES-20-CI/ID-14 50 puntos, distribuidos en los Rubros y subrubros como sigue: 2.1) DOCUMENTO AT4relación de contratos de loscontratos debidamente requisitados de la(s) obra(s) similar(es) y magnitud solicitada(s)en LA CONVOCATORIA. 7.00 PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos sigue: 2.1) DOCUMENTO AT4relación de contratos debidamente requisitados de la(s) obra(s) similar(es) y subrubros como sigue: 7.00 PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos, distribuidos en los Rubros y subrubros como sigue: 2.1) DOCUMENTO AT4relación de contratos debidamente requisitados de la(s) obra(s) similar(es) y subrubros como sigue: 2.1) Condición requerida propuesta de loscontratos debidamente requisitados de la(s) obra(s) similar(es) y subrubros como sigue: 2.1) DOCUMENTO AT4relación de contratos debidamente requisitados de la(s) obra(s) similar(es) y subrubros como sigue: 2.1) DOCUMENTO AT4relación de contratos debidamente requisitados de loscontratos debidamente requisitados de la(s) obra(s) similar(es) y subrubros como sigue: 2.1) DOCUMENTO AT4relación de contratos debidamente requisitados de la(s) obra(s) similar(es) y subrubros como sigue: 2.1) DOCUMENTO AT4relación de contratos debidamente requisitados de la(s) obra(s) similar(es) y subrubros como sigue:	ÉCNICO RESOLU NDO MENOS TRES PER 20-CI/ID-14 50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue: de copia ente ss) y LA 7.00	ÉCNICO RESOLU NDO MENOS TRES PER 20-CI/ID-14 50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue: de copia ente so y LA 7.00	ECNICO RESOLUTIVO DE NDO MENOS TRES PERSONAS 20-CI/ID-14 50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue: de copia ente topia ente topia LA 1.00 1.00 3.33
		TIVO DE RSONAS MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. ZAM 10.00	RSONAS MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. S.A. DE C.V. 4.67 7.00 3.33
	ONAS MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. 4.67	ONAS MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. A.67 CONSTRUCCIONES ZARE S.A. DE C.V.	Ciudad Capital Ciudad Capital Ciudad Capital Civiles y A. DE C.V. CARE S.A. DE C.V.





OBRA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
AYTO-LOPSRMES-20-CI/ID-14



2.1 - Escrito manifieste, bajo que cumplirá o que contenido n su vez, los equipo de ins integren el con la obra, cumpli regla 15, en rel "reglas para la y verificación o los bienes que los procedimie como para la contenido naci obras públic dependencias	integren el cor la obra, cumpli regla 15, en re "regla 15, en re "regla 15, en re "reglas para la y verificación los bienes que los procedimie como para la contenido naciobras públic dependencias administración por la se DOCUMENTO.	I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:
2.1 Escrito del licitante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cumplirá con el porcentaje requerido de contenido nacional de la obra y que, a su vez, los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que integren el contenido nacional exigido de la obra, cumplirán con lo dispuesto por la regla 15, en relación con la regla 5, de las "reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal", expedidas por la secretaría	integren el contenido nacional exigido de la obra, cumplirán con lo dispuesto por la regla 15, en relación con la regla 5, de las "reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal", expedidas por la secretaría de economía.	necanismo de puntos
2.00		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:
2.00		MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2.00		CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V.
2.00		DESARROLLOS URBANOS DE CULIACAN S.A. DE C.V.





OBRA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
AYTO-LOPSRMES-20-CI/ID-14



	33.83	45.00	39.50		PUNTOS TOTALES EN LA PROPUESTA TÉCNICA
	4.00	4.00	4.00		TOTAL DE PUNTOS
e 4	DESARROLLOS URBANOS DE CULIACAN S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V	MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:

LA EVALUACIÓN EN SU ASPECTO TÉCNICO ARROJÓ LO SIGUIENTE:

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA
MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	39.50
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V.	45.00
DESARROLLOS URBANOS DE CULIACAN S.A. DE C.V.	33.83

LA MOTIVARON SON LAS SIGUENTES ASI MISMO, LAS PROPUESTAS QUE SE DESECHAN POR NO CUMPLIR CON LA CONVOCATORIA Y LAS CAUSAS QUE

PROPUESTAS	PROPUESTAS DESECHADAS EN LA EVALUACIÓN TENICA:
EMPRESA:	CAUSA:
	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 57 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE
DESARROLLOS URBANOS DE	ESTADO DE SINALOA, ARTICULO 69 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE
CULIACAN S.A. DE C.V.	LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS
	MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA,
	CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 18 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER

Cam uliacan uli

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el program

pigi Cudad Capigi Cudad Capigi Cudad Capigi

A.00

A.00

A.00

A.00

A.00

AS DEL
NTO DE
ON LAS
NTORIA,
DE SER

Página 12 de 18



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AYTO-LOPSRMES-20-CI/ID-14



TECNICA 33.83 PUNTOS. SERA DESECHADA; LA POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J PAGINA 5, EN EL CUAL SE EN SU EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA

CONTENER LOS ANEXOS ECÓNOMICOS SIGUIENTES NO FUERON VIOLADOS SE PROCEDE A ABRIRLOS, A FIN DE REALIZAR SU REVISIÓN EXAUSTIVA, MISMAS QUE DEBERÁ AQUELLAS QUE FUERON DECLARADAS SOLVENTES EN SU ASPECTO TÉCNICO, UNA VEZ VERIFICADO QUE LOS SOBRES ACTO CONTINUO SE PROCEDIÓ A REVISAR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE

siguientes aspectos evaluación económica de las proposiciones bajo el mecanismo de evaluación de puntos y porcentajes se verificaron los De acuerdo al Artículo 57 de la Ley de Obras Púbicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, para la

A) PF	A) PROPUESTA ECONÓMICA	MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V.	
-	Que cada documento contiene toda la información solicitada;	Cumple	Cumple	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
=	Que los precios a costo directo de los insumos propuestos por el licitante son aceptables, es decir, que son menores, iguales y no rebasan el presupuesto de obra elaborado previamente por la convocante como parte del proyecto ejecutivo.	Cumple	Cumple	

De conformidad con las condiciones de pago, se verificaron, además de lo previsto en el párrafo anterior, los siguientes aspectos:

- P contratación es sobre la base de precios unitarios, por lo que se verificó: De acuerdo con el artículo 64 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa en la convocatoria que la modalidad
- Del presupuesto de obra:

	a	
Este programa os público aiono a cualquies partido político Quada partitida el como acondicidad de la como de contra de la contra del la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de	(a) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se estableció el importe del precio unitario;	
	Cumple	
	Cumple	
_	N	1

Página 13 de 18





OBRA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
AYTO-LOPSRMES-20-CI/ID-14



Cumple
Cumple
Cumple
Cumple
Cumple
Cumple
Que los precios básicos de adquisición de los materiales considerados en los análisis correspondientes Cumple
de instalación Cumple
de Cumple
con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Obras
Cumple
Cumple
Cumple
Que los importes de los precios unitarios son anotados con número y con letra, los cuales son coincidentes Cumple entre sí y con sus respectivos análisis y







	VIII.	YII.	<u>≤</u>	e Q	e 3 Q	c) Q	j Q	a) Qı	<	င) ap	b) Qu of ca	a) Q	Ę	lo. se		
lusor	Que los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción y de instalación permanente, son congruentes con el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos.	Que el importe total de la proposición es congruente con todos los documentos que la integran, y	Que el cargo por utilidad fijado por el licitante se determinó de acuerdo con las bases de la convocatoria, se verifico:	Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por el licitante es congruente con lo establecido en la convocatoria;	Que el costo del financiamiento es congruente con el programa de ejecución valorizado con montos mensuales, y	Que la tasa de interés aplicable está definida con base en un indicador económico específico;	Que el costo del financiamiento está representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos;	Que los ingresos por concepto de anticipo consideran la periodicidad y su plazo de trámite y pago, deduciendo del monto de las estimaciones la amortización de dicho anticipo;	Que el análisis, cálculo e integración del costo financiero se determinó de acuerdo con las bases de la convocatoria, además se verificó:	Que no se incluyó ningún cargo que, por sus características o conforme a la convocatoria, deba pagarse aplicando un precio unitario específico;	Que para el análisis de los costos indirectos se consideraron adecuadamente los correspondientes a las oficinas centrales del licitante, los que comprenden únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia del contratista encargado directamente de los trabajos y los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra, y	Que el análisis se valorizó y desglosó por conceptos con su importe correspondiente, se anotó el monto total y su equivalente porcentual sobre el monto del costo directo;	Que los análisis de costos indirectos están estructurado y determinados de acuerdo con las bases de la convocatoria, además se consideró:	los manuales de los fabricantes, así como las características ambientales y topográficas de la zona donde se realizaran los trabajos;		H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA PRIMERA DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE
establecidos en el pro	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple				
para fines distintos a los establecidos en el programa Ulta an Ulta a	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple			Ciudad Capital	IACÁN ESOLUTIVO DE
ad Capital	, !		I	-	l	1	I	1		-						



PROCEDIMIENTÓ DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
AYTO-LOPSRMES-20-CI/ID-14



CUMPLIR CON LAS BASES DE LICITACIÓN FUERON DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON: UNA VEZ EFECTUADA ÉSTA, A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y LAS QUE POR NO

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA: NINGUNA

EFECTUADA ÉSTA, A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PRELIMINARMENTE ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS. **UNA VEZ**

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS EN PRINCIPIO ACEPTADAS SON

LICITANTE	'Y'A'I NIS OLNOM
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V.	\$2,372,204.58
MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2,427,053.72

SUB-RUBROS Y DE ACUERDO CON LA FÓRMULA DE PROPORCIONALIDAD QUE PARA EL EFECTO EMITIÓ LA SECRETARÍA APLICACION SE OBTUVO LA SIGUIENTE DISTRIBUCION DE PUNTOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS OBSERVANDO LOS LINEAMIENTOS DE LOS RUBROS, Y POR LO QUE DE ESTA

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V.	50.00
MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	48.87

d Chidad Capigi Cudad Capigi Cu

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Página **16** de **18**



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AYTO-LOPSRMES-20-CI/ID-14



Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan al precio ofertado porcada licitante, la convocante aplicará la siguiente formula

PPAj = 50(PSPMB/PPj) Para toda j = 1, 2,...n

Dónde:

PPAj = Puntuación o unidades Porcentuales a Asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;

PSPMB = Proposición Solvente cuyo Precio es el Más Bajo;

PPj = Precio de la Proposición "j"; y

El subíndice "j" representa a cada una de las proposiciones determinadas como solventes como resultado de la

י ביים ביים ביים ביים ביים ביים ביים בי	טוונסס ססוווס וכסמונממ	מים מים מים מים מים מים	
LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V.	45.00	50.00	95.00
MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	39.50	48.87	88.37

ESCOBEDO S/N, SEGUNDO PISO, EN LA COLONIA CENTRO, CULIACAN, SINALOA. OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACAN, REALIZARÁ EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 14:00 HORAS LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE Y ECONÓMICO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, ESTE COMITÉ RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL EMITIRÁ EL DICTAMEN TÉCNICO SITO EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE MARIANO

ASISTIERON CONSTANCIA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN PÚBLICA, Y SE LEVANTA EL ACTA RESPECTIVA PARA QUE QUEDE COMO Y SE FIRMA DE CONFORMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y LOS PROPONENTES QUE

CULIACÁN, SINALOA A 12:00 DEL DÍA LUNES 28 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

dad Copigi Uliasan Vuliasan Vu Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Página 17 de 18





OBRA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
AYTO-LOPSRMES-20-CI/ID-14



PROPONENTES	
EMPRESA	
MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V.	

Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal

DESARROLOS URBANOS DE CULIACAN S.A. DE C.V.

ING. PEDRO MARIO SALAZAR **ESPINOZA**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

LIC. ISSEL GUILLERMINA SOTO GONZALEZ

S

VOCAL DÉL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

P. MIGUEL ANGEL MENDOZA FELIX

SUPLENTE DEL SÉCRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

NO ASISTIÓ

C.P. CFI ANASTACIO MASCAREÑO ALDANA

REPRESENTANTE CIUDADANO DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CULIAÇÂN

NO ASISTIO

C.P. CFI PEDRO PINA LÓPEZ

REPRESENTANTE CIUDADANO DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa Cindad Capiga Cindad Capiga Cindad Capiga Cindad Capiga

